

# B A S E S

## VIII CERTAMEN LITERARIO "MIGUEL DE CERVANTES"

### BASES

- 1.—Podrán concurrir a este Certamen todos los autores y dramaturgos nacidos o residentes en Castilla-La Mancha.
- 2.—La extensión de los trabajos será como máximo de 100 folios a máquina a doble espacio por una sola cara.
- 3.—El Certamen tiene la única modalidad de textos teatrales y los autores pueden ser individuales o colectivos.
- 4.—La entrega de trabajos podrá realizarse hasta el sábado 25 de Abril en la Casa de Cultura de Alcázar de San Juan o bien por correo certificado.
- 5.—Los trabajos han de ser originales presentados por triplicado bajo seudónimo con sistema de plica.
- 6.—Como premio se seleccionará un solo trabajo, que será publicado en la colección del Certamen Literario en una edición promocional que será distribuida por la Región.
- 7.—La presentación de la obra se hará pública en Alcázar de San Juan en un acto designado a tal efecto con la asistencia del autor.
- 8.—El jurado se reunirá durante el mes de Mayo de 1987 y una vez fallado el premio se hará público, comunicándose personalmente al autor.
- 9.—La organización del Certamen pondrá en contacto al autor premiado, con los grupos de Teatro de la Comunidad que pudieran estar interesados en el montaje del texto.

## IV FESTIVAL CASTELLANO- MANCHEGO (CANTAUTORES)

### BASES

- 1.—Podrán participar todos los solistas y grupos nacidos o residentes en Castilla-La Mancha.
- 2.—Para participar enviarán una cinta cassette con dos temas grabados en la cara A a la Casa de Cultura de Alcázar de San Juan antes del sábado 25 de Abril de 1987.
- 3.—Las maquetas recibidas serán seleccionadas en sesiones de audición musical en la Casa de Cultura de Alcázar de San Juan por un jurado convocado a tal efecto.
- 4.—Las cintas seleccionadas, no más de 5, se enviarán a las emisoras de la región para su radiodifusión.
- 5.—Los autores seleccionados se reunirán en un Festival que tendrá lugar en Alcázar de San Juan el día 20 de Junio, disponiendo la organización los equipos de luz y sonido necesarios y haciéndose cargo de las dietas de transporte y estancia de los participantes.
- 6.—Los autores seleccionados grabarán un L.P. en un estudio profesional, con dos temas cada uno y el disco será distribuido por la organización con carácter promocional.

